

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 12:00 horas del día 16 (dieciséis) de junio del año 2022 (dos mil veintidós), se reunieron en la Sala de juntas de la Dirección General de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., ubicada en Matamoros 1717 Pte., colonia Obisado, y vía zoom a fin de celebrar una Sesión Ordinaria, a fin de celebrar una Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., (en lo sucesivo "SADM" o "la Institución"), los señores Consejeros: C. Secretario General de Gobierno y en Representación del Presidente del Consejo de Administración de esta Institución, Dr. Javier Luis Navarro Velasco ; C. Secretario de Movilidad y Planeación Urbana y Representante Propietario del Gobierno del Estado, Dr. Hernan Manuel Villarreal Rodríguez; Secretario del Medio Ambiente y representante Suplente del Gobierno del Estado, Dr. Alfonso Martínez Muñoz; C. Subsecretaria de Planeación y en representación del representante suplente del Presidente del Consejo, Dra. Maria Guadalupe López Marchan; Lic. Patricio Ricardo Kalife del Valle, Consejero Propietario, representante de los Municipios del Estado, designado por el Ayuntamiento de Monterrey; Lic. Mariano Montero Zubillaga, Consejero Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Monterrey; Ing. Bernardo Sada Alanís, Consejero Suplente de la Cámara de Propietarios de Bienes Raíces de Nuevo León; Lic. Rodrigo Villarreal Bremer, representante Suplente de los usuarios; Dip. Javier Caballero Gaona, Representante del Poder Legislativo; así como el Lic. Arturo Lozano Rodríguez, en su carácter de Comisario del Consejo de Administración.

Estuvieron acompañados del C. Arq. Juan Ignacio Barragán Villarreal como Director General de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., y del C. Lic. René Delgadillo Galván Secretario Técnico de este Consejo de Administración.

Estuvieron también presentes los CC. Ing. Heriberto Ramirez Santos, Director Adjunto; Lic. Humberto Panti Garza, Director de Administración y Finanzas; Lic. Ana Cecilia Cuiltly Siller, Directora Comercial; Lic. Jose David Olivo Guzmán, Coordinador Jurídico y de Transparencia; C.P. Jorge Cristobal Sepulveda Treviño, Contralor Interno, Ing. Eduardo Ortegon Williamson, Director de Tecnologías, C.P. Guadalupe Sanchez Alonso, Gerente de Planeación y Desarrollo Económico, todos de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D.

1.-VERIFICACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

A continuación, el Secretario Técnico de este Consejo, Lic. René Delgadillo Galván, procedió a verificar el quórum legal de asistencia para esta sesión, declarándola instalada y considerando válidos los acuerdos que de la misma emanen en virtud de estar reunidos 8 de los 8 Consejeros.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Secretario Técnico del Consejo, Lic. Rene Delgadillo Galvan, sometió a la consideración, solicitando la palabra el Dr. Alfonso Martínez Muñoz, Secretario de Medio Ambiente del Estado de Nuevo León, Representante Suplente de Gobierno del Estado pide la palabra para someter a consideración agregar al Orden del Día una presentación informativa del mapa de las cuencas hidrológicas.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de quórum e instalación de la sesión 535.
2. Lectura y aprobación del Orden del día.
3. Lectura y aprobación de las Actas 533 y 534.
4. Presentación informativa de cartera vencida entidades de Gobierno y Usuarios.
5. Presentación informativa Avalúo Tigris.
6. Aprobación de Reglamento Interior y Estructura de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D.
7. Definición de Fechas para reunión de análisis de Esquema Tarifario.
8. Definición de fechas para reunión de análisis de Indicadores de Gestión.
9. Conformación de un Comité de Trabajo temporal para evaluar proyectos de abastos de agua que nos garanticen cubrir las necesidades del área metropolitana de Monterrey por los siguientes 30 años.
10. Propuesta a este Consejo para modificar el sistema de abasto de agua actual de 4:00 am a 10:00 am por un horario de 6:00 a.m. a 1:00 p.m.
11. Presentación Informativa del Mapa de las Cuencas Hidrológicas por parte del Dr. Alfonso Martínez Muñoz, Secretario de Medio Ambiente del Estado de Nuevo León.

Después de una breve deliberación en donde los Consejeros solicitaron agregar el punto expuesto por el Secretario de Medio Ambiente y agradecieron la inclusión y seguimiento de los acuerdos de las sesiones anteriores y fueran agregados para la presente reunión, razón por la que los miembros adoptaron el siguiente:

ACUERDO: El Consejo de Administración aprobó por unanimidad el orden del día y sugirieron continuar con el desarrollo de la sesión.

3.- Lectura y aprobación del acta de la sesión 533 celebrada el pasado 28 de marzo y 534 celebrada el pasado 31 de mayo del 2022.

Acto seguido, el C. Lic. Rene Delgadillo Galván, Secretario Técnico del Consejo de Administración, hizo del conocimiento de los miembros presentes, que se les envió para su revisión el Acta 533, correspondiente a la sesión celebradas el 28 marzo y 534 celebrada el 31 de mayo ambas de 2022, por lo que propuso obviar su lectura y en caso de no haber observaciones, solicitó su aprobación.

Después de una breve deliberación al respecto se aprobó el acta 533 celebrada el 28 de marzo, así como la 534 del 31 de mayo del presente año, por lo que adoptaron el siguiente punto:

ACUERDO: El Consejo de Administración aprueba por unanimidad Acta 533 celebrada el 28 de marzo, así como el Acta 534 del 31 de mayo ambas del presente año.

4.- Presentación informativa de cartera vencida entidades de Gobierno y Usuarios.

Continuando con el orden del día el C. Secretario Técnico del Consejo, cedió el uso de la palabra a la Lic. Ana Cecilia Cuiltly Siller, Directora Comercial de SADM, quien inició su intervención comentando que con el incremento de las tarifas a partir del 1° de abril, se logró un aumento de facturación de \$203,781,694.92 pesos extras a comparación del mes de marzo y explicó la tabla que se muestra a continuación:

FACTURACION Y CONSUMOS DE AGUA						
TARIFA	MARZO		ABRIL		DIFERENCIA	
	CONSUMO M3	AGUA Y DRENAJE	CONSUMO M3	AGUA, DRENAJE Y SANEAMIENTO	AUMENTO DE FACTURACION	DISMINUCION DE M3
DOMESTICO	18,079,677	\$ 319,510,862.74	19,387,640	422,665,721.98	\$ 103,154,859.24	1,307,963
COMERCIAL	2,364,675	\$ 141,281,059.57	2,588,990	\$ 221,554,908.25	\$ 80,273,848.68	224,315
INDUSTRIAL	460,127	\$ 30,829,908.46	462,257	\$ 42,521,805.32	\$ 11,691,896.86	2,130
PUBLICO	862,185	\$ 28,123,896.09	820,263	\$ 36,784,986.25	\$ 8,661,090.16	-
TOTAL GENERAL	21,766,664	\$ 519,745,726.86	23,259,150	\$ 723,527,421.80	\$ 203,781,694.94	1,492,486

Destacó que la deuda de los municipios metropolitanos, colectivos y gobierno al 24 de mayo de 2022, disminuyó en \$27,236,913 MDP (millones de pesos) y explicó cada uno de los rubros de la siguiente tabla:

MUNICIPIOS METROPOLITANOS	DEUDA al 31 de Enero 2022	DEUDA AL 24 DE MAYO DE 2022
Apodaca	\$ 318,252.00	\$ 360,700.83
(1) Escobedo	\$ 42,922,083.70	\$ 43,435,871.70
Guadalupe	\$ 90,029,904.43	\$ 88,382,365.07
Juárez	\$ 154,075.00	\$ 118,688.01
Monterrey	\$ 100,743,784.04	\$ 101,875,163.95
San Nicolás	\$ 312,325.00	\$ 463,463.00
San Pedro	\$ 6,635,085.10	\$ 4,757,550.49
Santa Catarina	\$ 988,150.50	\$ 1,025,190.11
Cadereyta Jiménez	\$ 41,800.00	\$ 38,199.00
García	\$ 8,351,081.50	\$ 8,380,249.99
TOTAL AMM	\$250,677,142	\$ 248,909,602.16

GOBIERNO DEL ESTADO	DEUDA al 31 de Enero 2022	DEUDA AL 24 DE MAYO DE 2022
Gobierno del estado	\$ 185,613,150.10	\$ 183,180,010.18
Escuelas estatales (gob. del estado)	\$ 86,144,730.84	\$ 72,038,133.84
Escuelas estatales foráneas (gob. del estado)	\$ 5,480,108.56	\$ 2,318,311.52
TOTAL GOBIERNO	\$277,238,013	\$ 257,522,455.32

SEP	DEUDA al 31 de Enero 2022	DEUDA AL 24 DE MAYO DE 2022
Escuelas federales	\$ 43,560,287.57	\$ 41,328,463.03
Escuelas federales foráneas	\$ 10,890,212.10	\$ 7,812,200.32
TOTAL SEP	\$54,450,500	\$ 49,140,663.35

3 MAS GRANDES COLECTIVOS	DEUDA al 31 de Enero 2022	DEUDA AL 24 DE MAYO DE 2022
(1) Escobedo	\$ 20,337,794.04	\$ 20,586,486.04
Guadalupe	\$ 22,005,195.97	\$ 66,718,426.11
Monterrey	\$ 209,122,864.40	\$ 213,450,960.68
TOTAL	\$321,465,854	\$ 330,764,915.83

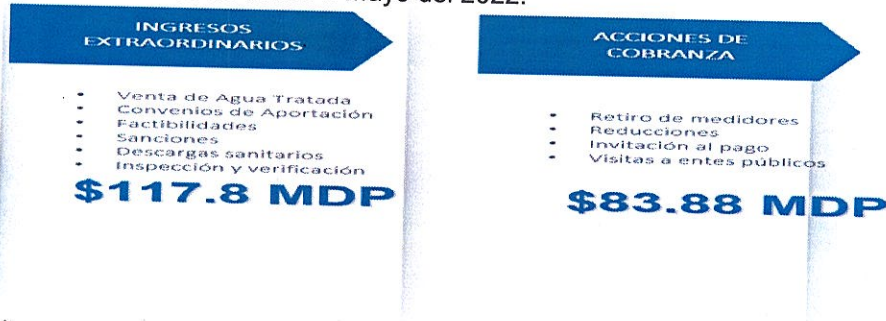
TOTAL GLOBAL	\$904,078,509	\$886,137,657
--------------	---------------	---------------

la deuda disminuyó en
← **\$1,767,539.69**

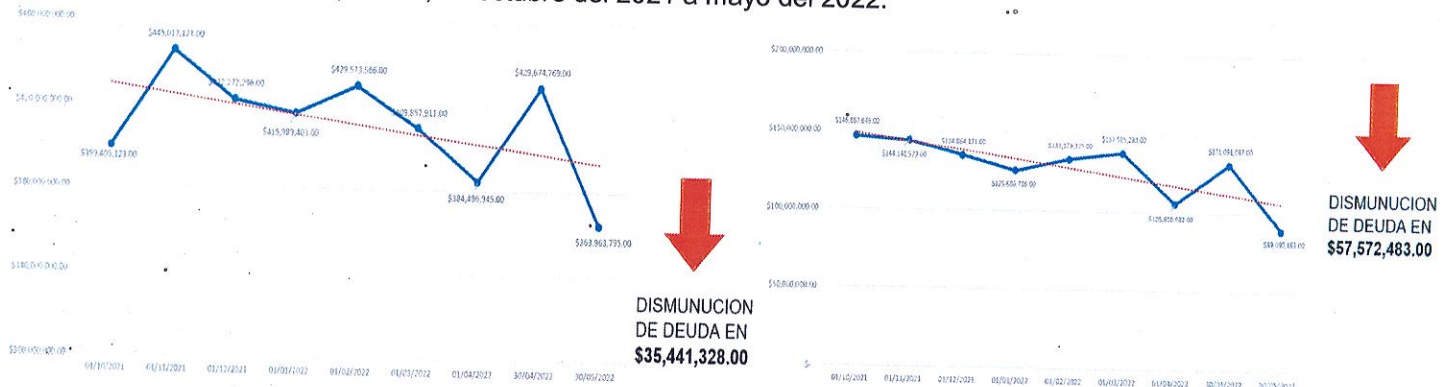
la deuda disminuyó en
← **\$19,915,558.04**

la deuda disminuyó en
← **\$5,553,816.32**

Prosiguiendo con su intervención agregó que se ha tenido un total de \$201.68 MDP (millones de pesos) por ingresos extraordinarios y gestiones de cobranzas de enero a mayo del 2022.



Por ultimo destacó que en la cartera comercial o deuda comercial tuvo disminución de \$35,441,328.00 y cartera industrial o deuda industrial de \$57,572,483.00, de octubre del 2021 a mayo del 2022.

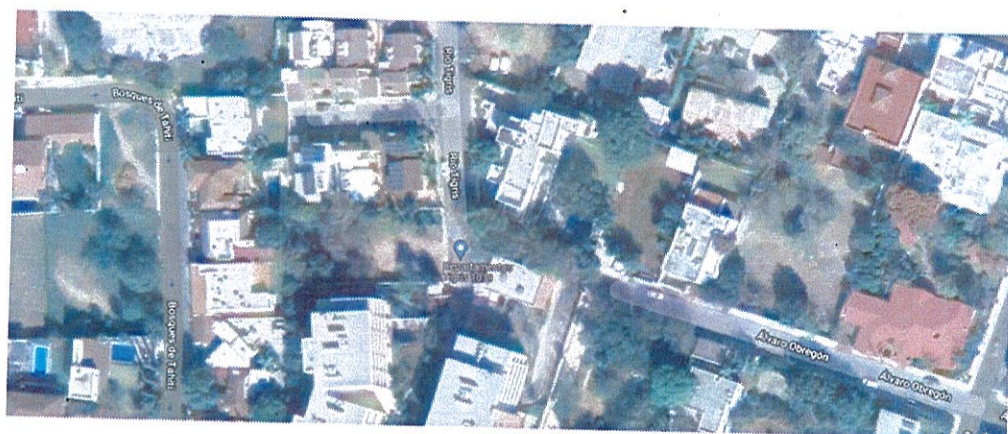


Después de una breve deliberación, los señores Consejeros se dieron por enterados y solicitaron pasar al siguiente punto del orden del día.

5.- Presentación informativa Avalúo Tigris.

Continuando con el orden del día el C. Secretario Técnico del Consejo, cedió el uso de la palabra al Lic. Humberto Panti Garza, Director de Administración y Finanzas, quien inició su intervención comentando a los Consejeros que el inmueble denominado como "Rio Tigris" tiene una superficie total de 1, 117.00 m² y fue acreditado mediante contrato de donación, y los resultados arrojados por el avalúo comercial realizado por un perito del Colegio Mexicano de Valuación del Estado de Nuevo León, fue por un total de \$28,750,000.00 (veintiocho millones setecientos cincuenta mil pesos 00/100MN) por el área del inmueble. Agregó que el análisis del valor del inmueble se está considerando el resultado de la investigación de mercado de propiedades en venta con características iguales o similares, ponderando factores de localización, acceso, dimensiones, zona, entorno y demás factores aplicables.

Prosiguiendo con su intervención recordó a los Consejeros que la enajenación del mencionado inmueble fue aprobado por el consejo mediante el Acta No. 529 celebrada en fecha de 14 de diciembre de 2021.



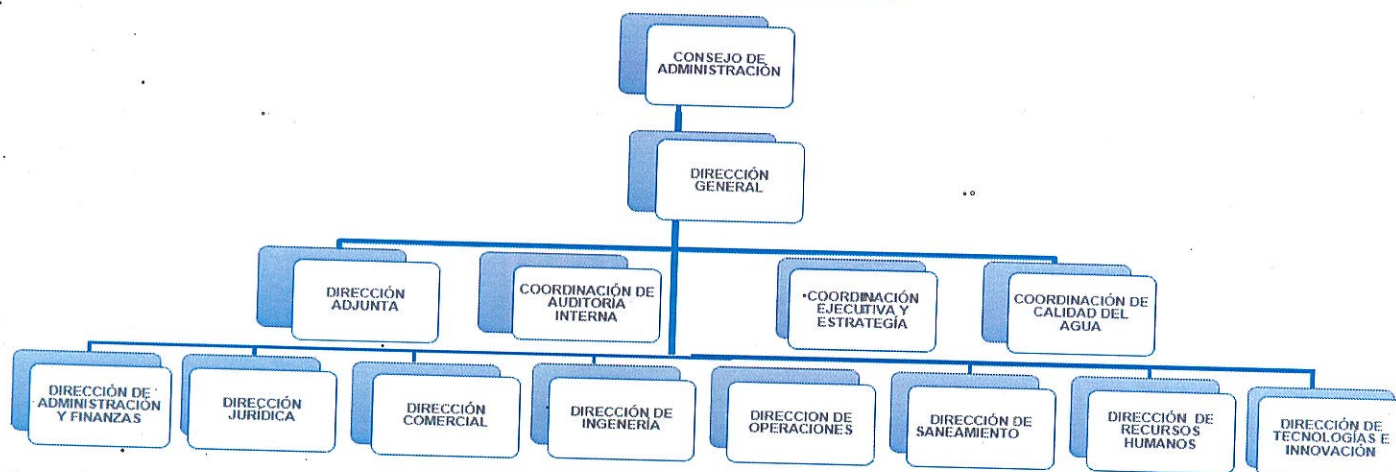
Agregó que a razón de que este inmueble ya se encuentra aprobada su enajenación por el Consejo de Administración de esta Institución, lo siguiente sería el procedimiento para la aprobación del Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León, mediante una resolución firmada por el antes mencionado Gobernador, el Secretario General de Gobierno y el Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado. Una vez contando con el mencionado documento, se procede a la elaboración de convocatorias y las bases correspondientes para proceder su enajenación y los trámites se generan por parte de la Gerencia de Patrimonio y se turnan a la Dirección de Administración y Finanzas quien lo acordará con Dirección General.

Después de una breve deliberación, los señores Consejeros se dieron por enterados y solicitaron pasar al siguiente punto del orden del día.

6.- Aprobación de Reglamento Interior y Estructura de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D.

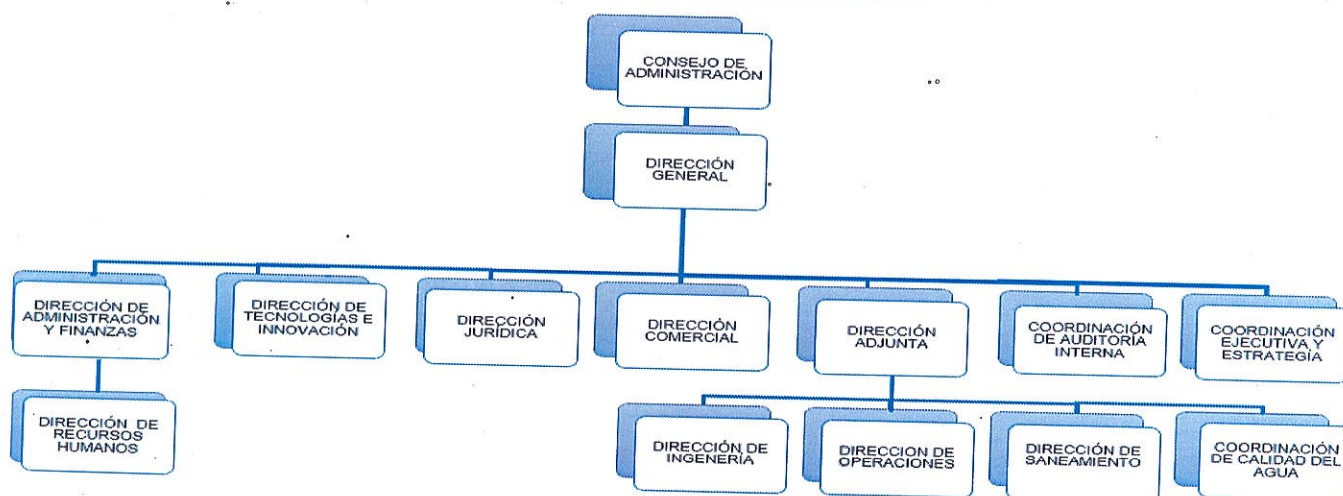
Continuando con el desarrollo de la sesión el C. Secretario Técnico del Consejo, cedió el uso de la palabra al Arq. Juan Ignacio Barragán Villarreal, Director General de SADM, quien recordó a los asistentes que en la pasada reunión de consejo 534 se había presentado la modificación al Reglamento, en donde se consideró que no era factible manejar 12 direcciones:

REGLAMENTO APROBADO SESIÓN 534



Continuando con su intervención el Arq. Juan Ignacio Barragán, comento que se tuvo una mesa de trabajo, en donde se analizaron las funciones de cada Dirección para así establecer su dependencia y bajar a 7 las Direcciones que reportan de manera directa a la Dirección General, quedando de la siguiente manera:

REGLAMENTO PROPUESTO SESIÓN 535



Después de una breve deliberación, los Señores Consejeros tomaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo: el Consejo de Administración aprueba por unanimidad la Estructura Orgánica de la manera presentada, en donde se autoriza que sean 7 Direcciones (Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Tecnologías e Innovación, Dirección Jurídica, Dirección Comercial, Dirección Adjunta, Coordinación de Auditoría Interna y Coordinación Ejecutiva y Estrategia) las que dependerán de la Dirección General, para el manejo más eficaz de los recursos.

La Dirección de Recursos Humanos será coordinada por la Dirección de Administración y Finanzas, así como las Direcciones de Ingeniería, Operaciones, Saneamiento y la Coordinación de Calidad del Agua serán coordinadas por la Dirección Adjunta.

7.- Definición de Fechas para reunión de análisis de Esquema Tarifario.

Continuando con el orden del día el C. Secretario Técnico del Consejo puso a consideración del presente el punto para establecer fecha para la reunión de análisis de Esquema tarifario.

Después de una breve deliberación, los Señores Consejeros tomaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo: El Consejo de Administración acuerda estableció como fecha para reunión del análisis del Esquema Tarifario la primera semana de julio del presente año.

8.- Definición de fechas para reunión de análisis de Indicadores de Gestión.

Continuando con el orden del día el C. Secretario Técnico del Consejo puso a consideración del presente el punto para establecer fecha para la reunión de análisis de Indicadores de Gestión.

Después de una breve deliberación, los Señores Consejeros tomaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo: El Consejo de Administración acuerda estableció como fecha para reunión del análisis de Indicadores de Gestión la primera semana de julio del presente año.

9.- Conformación de un Comité de Trabajo temporal para evaluar proyectos de abastos de agua que nos garanticen cubrir las necesidades del área metropolitana de Monterrey por los siguientes 30 años.

Continuando con el orden del día el C. Secretario Técnico del Consejo, cedió el uso de la palabra al Arq. Juan Ignacio Barragán Villarreal, Director General de SADM, quien comentó a los presentes que este punto se incluyó en el orden del día a solicitud de la CANACO, pero explicó que actualmente se contaba con un equipo técnico que trabaja sobre el plan maestro para garantizar el abasto del agua en Nuevo León, en donde hay una serie de proyectos donde se utilizarían recursos federales, estatales y propios de la Institución, razón por la que sería importante que el Consejo de Administración se sumara al comité técnico ya existente, donde además de lo técnico se analizara la parte financiera, razón por la que invitó a los Consejeros a sumarse a este proyecto.

Después de una breve deliberación al respecto los señores Consejeros tomaron el siguiente acuerdo:

ACUERDO: Todos los miembros del Consejo podrán incorporarse al Comité Técnico que está establecido ya por SADM, en donde se buscan proyectos para garantizar el abasto del agua en Nuevo León, el cual estará Coordinado por el Director de Administración y Finanzas, quien será quien realizará las invitaciones a las presentaciones que se hagan por parte del mencionado equipo técnico.

10.- Propuesta a este Consejo para modificar el sistema de abasto de agua actual de 4:00 am a 10:00 am por un horario de 6:00 a.m. a 1:00 p.m.

Continuando con el orden del día el C. Secretario Técnico del Consejo, cedió el uso de la palabra al Arq. Juan Ignacio Barragán Villarreal, Director General de SADM, quien inició su intervención comentando que el horario actual del suministro fue puesto a votación y aprobado por unanimidad por todos los Alcaldes de la zona metropolitana, posteriormente se evaluaron los grupos que se habían dejado fuera, en este caso el tema educativo razón por la cual se hace un esfuerzo para ampliar el horario de 4:00 a.m. a 11:00 a.m., esto en común acuerdo con el Gobierno del Estado y la Secretaría de Educación.

Después de una breve deliberación al respecto los señores Consejeros tomaron el siguiente acuerdo:

ACUERDO: Los Señores Consejeros aprueban por unanimidad se mantenga el horario de abasto de 4:00 a.m. a 11:00 a.m.

11.- Presentación del Mapa de las Cuencas Hidrológicas.

Continuando con el desarrollo de la reunión C. Secretario Técnico del Consejo, cedió el uso de la palabra al Dr. Alfonso Martínez Muñoz, Secretario del Medio Ambiente, quien comentó a los presentes que se ha estado avanzando en la conservación de todas las cuencas hidrológicas que nutren de agua a Nuevo León, mostró una filmina y agregó que espera la próxima reunión poder presentarla con más detalles.

Después de una breve deliberación al respecto los señores Consejeros se dieron por enterados.

No existiendo más asuntos generales a tratar y una vez agotado el Orden del Día, el Lic. Rene Delgadillo Galvan, Secretario Técnico del Consejo de Administración de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., agradeció la presencia de los Consejeros a esta sesión, dándola por concluida, siendo las 14:00 horas del mismo día, firmando la presente Acta los Consejeros asistentes para constancia de los acuerdos que se tomaron.